



## **CONSEJERÍA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES**

*CORRECCIÓN de errores del Decreto 204/2023, de 23 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de doña Silvia Teresa Torres Piles como Directora General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias.*  
(2023040345)

Advertido error en la publicación del título y del dispongo del Decreto 204/2023, de 23 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de doña Silvia Teresa Torres Piles como Directora General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura, publicado en el DOE n.º 164, de 25 de agosto de 2023, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 48094,

En el título,

Donde dice:

“Decreto 204/2023, de 23 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de doña Silvia Torres Piles como Directora General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura”.

Debe decir:

“Decreto 204/2023, de 23 de agosto, por el que se dispone el nombramiento de doña Silvia Teresa Torres Piles como Directora General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura”.

En el dispongo,

Donde dice:

“El nombramiento de doña Silvia Torres Piles como Directora General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura”.

Debe decir:

“El nombramiento de doña Silvia Teresa Torres Piles como Directora General de Planificación, Formación y Calidad Sanitarias y Sociosanitarias de la Consejería de Salud y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura”.